



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00255 00
Proceso	Verbal pertenencia
Demandante	Héctor Mauricio Escobar Vélez
Demandado	Saldarriaga Franco Safra S.A.S.
Decisión	Incorpora y requiere

Se incorpora al expediente la constancia de inscripción de la demanda en los folios de matrículas inmobiliarias de los bienes a usucapir, aportada por la Oficina de Registro.

Ahora bien, comoquiera que no se allegó certificado sobre la situación jurídica de los bienes, conforme lo ordena el artículo 592 del C.G. del P., se **REQUIERE** a la parte actora para que aporte los certificados actualizados de tradición y libertad de los bienes objeto del proceso.

De igual forma, y de cara a la etapa procesal subsiguiente, se **REQUIERE** a la parte actora para que enuncie concretamente los hechos objeto de la prueba testimonial, acorde a lo previsto por el artículo 212 ejusdem.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e5cdbf77558465a2cc30fa3f3a13a78728d8abae5017f3eacc0a190d38ec8692
Documento generado en 21/04/2021 11:54:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>